

Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación
Metropolitana y Enlace Gubernamental

Informe 2017

Grupo de Prevención de Embarazos en
Adolescentes de la Ciudad de México
(GPEACDMX)



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

DIRECTORIO GRUPO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GPEACDMX)

MTRO. JOAQUÍN MELÉNDEZ LIRA
Coordinación General, Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental.

DR. ROMÁN ROSALES AVILÉS
Secretaría Técnica, Secretaría de Salud.

MTRO. LEÓN ACEVES DÍAZ DE LEÓN
Escuela de Administración Pública.

LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO
Secretaría de Gobierno.

17 VOCALES REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES ENTES DEL GOBIERNO DE LA CDMX.

LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO
Secretaría de Gobierno.

LIC. PATRICIA CHEMOR RUÍZ
Consejo de Población.

LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO
Secretaría de Educación.

DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ
Secretaría de Desarrollo Social.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA
Secretaría de Finanzas.

MTRA. MARÍA FERNANDA OLVERA CABRERA
Instituto de la Juventud CDMX.

LIC. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Comisión de Derechos Humanos.

LIC. GUSTAVO GAMALIEL MARTÍNEZ PACHECO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

LIC. EVANGELINA HERNÁNDEZ DUARTE
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

LIC. EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN
Secretaría de Cultura.

LIC. AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

DRA. TERESA INCHÁUSTEGUI ROMERO
Instituto de las Mujeres.

MTRO. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO
Procuraduría de Justicia.

LIC. JACQUELINE L'HOIST TAPIA
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

MTRO. LEÓN ACEVES DÍAZ DE LEÓN
Escuela de Administración Pública.

MTRO. VICENTE LOPANTZI GARCÍA



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
Fideicomiso para la Educación Garantizada.

12 PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL Y ACADÉMICAS/OS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA:

MTRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Afluentes S.C.

DR. JOSÉ ÁNGEL AGUILAR GIL
Democracia y Sexualidad A.C.

MTRA. MARÍA CONSUELO MEJÍA PIÑEROS
Católicas por el Derecho a Decidir.

ANA KARINA DE LA VEGA MILLOR
DKT de México.

Dra. Eliana Olaizola Gomitolo
IPAS México A.C.

MTRA. MARÍA EUGENIA ROMERO CONTRERAS
Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.

LIC. NAYELI YOVAL SEGURA
Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.

LIC. SOFÍA GUADALUPE ALESSIO ROBLES OROZCO
Redefine México.

LIC. HERNÁN RODRIGO MOHENO MENDOZA
Fundación Unidos Por Un México Vivo, A.C.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

DRA. ELIA MARICELA DURA COBO
Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.

LIC. ORIANA LÓPEZ URIBE
Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.

LIC. LUIS MANUEL FLORES PEREA
Foro de Jóvenes con Liderazgo.

SEIS INVITADOS PERMANENTES:

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Evalúa.

MTRO. VÍCTOR HUGO LÓPEZ ARANDA
Fondo de Desarrollo Social CDMX.

MTRA. REGINA TAMÉS NORIEGA
Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (GIRE).

MTRA. CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO
Instituto de Educación Media Superior (IEMS).

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES
Instituto de Vivienda CDMX.

MTRO. JOSÉ FRANCISCO CABALLERO GARCÍA
Secretaría de Desarrollo Económico CDMX.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABREVIATURAS	DEPENDENCIAS CDMX
BALANCE	Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC.
CDH	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
CEJUR	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México
COESPOS	Consejos Estatales de Población
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
CULTURA	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
DEMYSEX	Democracia y Sexualidad A.C.
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
DKT	DKT de México
EAP	Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
EGCTYF	Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C
ELIGE	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
EVALUA	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México Evalúa
FIDEGAR	Fideicomiso para la Educación Garantizada de la Ciudad de México
FJLA.C.	Foro de Jóvenes con Liderazgo A.C.
FONDESOS	Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIRE	Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (GIRE)
IEMS	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
INJUVE	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
INMUJERES	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
INVI	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
IPAS	IPAS México A.C.
MEXFAM	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.
México Vivo, A.C.	Fundación Unidos Por Un México Vivo, A.C.
N/A	Afluentes S.C
N/A	Católicas por el Derecho a Decidir
PGJ	Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México
REDefine	REDefine México
SCMyEG	Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental.
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
SEDEREC	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México
SEDESA	Secretaría de Salud de la Ciudad de México
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México
SEDU	Secretaría de Educación de la Ciudad de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
SEGOB	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
STYFE	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Introducción	10-11
1. Entidad Federativa	12-13
2. Directorio del Grupo de Prevención de Embarazos en Adolescentes de la Ciudad de México (GPEACDMX)	14-16
3. Informe de actividades del Grupo de Prevención de Embarazos en Adolescentes de la Ciudad de México (GPEACDMX)	17-20
4. Informe de acciones estatales realizadas en el marco de la Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2017	21-26
4.1 Educación inclusiva, integral y flexible	27-30
4.2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva	31-33
4.4 Entorno habilitante	34-37
4.5 Servicios de salud, amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.	38-42
4.6 Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	43-46
5. Referencias documentales	47



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Directorio del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GIPEACDMX)	14-16
Tabla 2. Integración de la Sociedad Civil en los Grupos de Trabajo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	19-20
Tabla 3. Subgrupo 1. Educación inclusiva, integral y flexible	27-28
Tabla 4. Subgrupo 2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva	31-32
Tabla 5. Subgrupo 4. Entorno habilitante	34-36
Tabla 6. Subgrupo 5. Servicios de salud, amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles	38-39
Tabla 7. Campaña “Sexualidad con Responsabilidad” Foros de Salud Sexual y Reproductiva Pláticas impartidas en 2017	41-42
Tabla 8. Subgrupo 6. Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	43-45



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

INTRODUCCIÓN

En México, el embarazo no planeado en las y los adolescentes se ha convertido en un problema de salud pública, incrementándose de forma alarmante, lo que afecta la vida de las y los adolescentes que se encuentran cursando sus estudios y muchas veces, tienen que truncar sus proyectos debido a esta situación. La Secretaría de Salud informó que cada día un promedio de 40 mujeres menores de 19 años se convierte en madres en la Ciudad de México.

Con la meta de suprimir los embarazos en niñas de 10 a 14 años y disminuir en un 50% la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, el Gobierno de la República, en el mes de marzo de 2014, creó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), resultado del trabajo conjunto de 13 dependencias del Gobierno Federal y de la consulta a organizaciones de la sociedad civil y a los académicos/as con larga trayectoria y conocimiento del fenómeno.

La ENAPEA *tiene como objetivo general: reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos. Y como objetivos específicos se busca: a) contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México; b) propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo; c) asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad; d) incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual reproductiva para adolescentes; e) garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada* (Gobierno de la República, México. 2015. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) p. 17).



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

Para fortalecer la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se creó en julio de 2014, el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), por su parte GIPEA cuenta con el apoyo de los Consejos Estatales de Población (COESPOS), creados el 12 de abril de 1996 (8); los COESPOS son las instancias políticas, administrativas y de coordinación interinstitucional que tienen a su cargo la tarea de conducir e instrumentar la política de población en las entidades federativas, teniendo en consideración la heterogeneidad demográfica para el desarrollo de estrategias diferenciadas en el tratamiento de los retos y prioridades de cada entidad (5).

Mientras que en la Ciudad de México (CDMX), los subgrupos de atención, son denominados Grupos de Prevención de Embarazos en Adolescentes (GPEAs), entre ellos el Grupos de Prevención de Embarazos en Adolescentes de la Ciudad de México (GPEACDMX), fueron concebidos el 22 de junio de 2016, con el objetivo de brindar cooperación estratégica y acompañamiento en materia de política pública, para posicionar en la agenda estatal el tema del embarazo en adolescentes; así como, proporcionar asistencia técnica a las 32 Entidades Federativas de la República (Gobierno de la Republica. México. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) Informe 2016. p.23).

Además, se integraron seis grupos de trabajo con la finalidad de dar seguimiento a acciones específicas, estableciendo niveles de Coordinación y responsabilidad para cada actividad.

Al mismo tiempo la estrategia se organiza en seis componentes temáticos que son:

1. Educación inclusiva, integral y flexible.
2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva.
3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades.
4. Entorno habilitante.
5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.
6. Prevención y atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes (3).



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

1. ENTIDAD FEDERATIVA

La Ciudad de México (CDMX) cuenta con una superficie de 1,485 km², siendo la ciudad más poblada del país. Sus órganos políticos administrativos desconcentrados y autónomos, están divididos en 16 alcaldías, cada una de ellas es encabezada por un alcalde. El Gobierno de la Ciudad de México está conformado por servidores públicos e instituciones que conforman la administración pública centralizada, desconcentrada y paraestatal, con el objetivo de hacer de la CDMX una capital social, segura, sustentable, efectiva y en desarrollo, que busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y de ciudadanía de todas las personas.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer sitio en el índice de embarazos de adolescentes con 64 por cada mil adolescentes (9).

Por otra parte, de acuerdo con datos de CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), la tasa de fecundidad fue de 52 por cada 1,000 mujeres adolescentes en 2014, situando a la CDMX como la entidad con la tasa más baja del país (1).

Los y las adolescentes deben responsabilizarse y comprometerse como sujetos de derechos y como actores sociales, con el respaldo de leyes y políticas que les garanticen el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos al tiempo que promuevan la toma de decisiones libres e informadas en una sociedad cada vez más plural.

La Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México, incluye los seis objetivos específicos establecidos en la ENAPEA, incorporando nueve principios rectores que le dan una perspectiva incluyente, igualitaria y de respeto de los derechos humanos, poniendo énfasis en la perspectiva de género; el plan de vida; la ciudadanía, los derechos sexuales y reproductivos; la cultura de la prevención y autocuidado; la multiculturalidad; la coordinación interinstitucional y corresponsabilidad; la participación juvenil y la



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

evaluación y rendición de cuentas como ejes fundamentales para atender dicha problemática (1).

El Grupo de Prevención de Embarazos en Adolescentes de la Ciudad de México (GPEACDMX), se ha propuesto sumarse para dar cumplimiento a los objetivos de la ENAPEA. Por ello, se busca aprovechar al máximo la capacidad y los recursos institucionales ya disponibles en la ciudad, a través de los programas y acciones gubernamentales, que, desde diversos ámbitos, suman de manera directa e indirecta a la prevención y atención del embarazo en adolescentes, pero que a su vez también pretenden abonar a la construcción de una cultura de la prevención en nuestra sociedad.

Un objetivo permanente del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar el ejercicio de los derechos humanos, entre ellos los sexuales y reproductivos, como uno de los principios que sustentan sus políticas públicas en materia de población y desarrollo. Que las niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan en la Ciudad de México, son personas sujetas de derechos humanos y las autoridades deben impulsar acciones para garantizarlos.

El Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GPEA), en su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 4 de abril de 2017, aprobó por unanimidad de sus asistentes, la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (EPEA), así como su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia la cual será obligatoria para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México el 28 de Julio de 2017.

La Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México, tiene como finalidad fortalecer las acciones destinadas a la atención de este fenómeno, en específico y en concordancia con las Estrategia Nacional, se pretende reducir el embarazo en la adolescencia y erradicar el embarazo en niñas menores de 14 años en la Ciudad de México, la Estrategia dispone de que existen acciones coordinadas entre sus diferentes entes y organizaciones de la sociedad civil reconociendo nueve principios rectores y adoptando los seis objetivos de la Estrategia Nacional para promover y garantizar el pleno desarrollo y capacidades de las personas adolescentes, así como sus



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

derechos sexuales y reproductivos, como parte fundamental de su etapa y plan de vida.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

2. DIRECTORIO DEL GRUPO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GPEACDMX)

El grupo interno de trabajo se encuentra integrado por la Coordinación General a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental; la Secretaría Técnica, cuya función es la de la Secretaría de Salud; la Escuela de Administración Pública y la Secretaría de Gobierno, además de 17 vocales, 12 representantes de la Sociedad Civil y académicos/as especialistas en la materia, y seis invitados permanentes.

El equipo, coordinado por la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, tiene como propósito sumar los esfuerzos de los sectores social, gubernamental y académico para prevenir el embarazo en las y los adolescente y erradicarlo en las y los menores de 15 años (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Directorio del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GIPEACDMX)

No	INTEGRANTES	INSTITUCIÓN	TITULAR
1	Coordinación General	Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental	Mtro. Joaquín Meléndez Lira
2	Secretaría Técnica	Secretaría de Salud	Dr. Román Rosales Avilés
3	Vocales	Secretaría de Gobierno	Lic. Dora Patricia Mercado Castro
		Consejo de Población	Lic. Patricia Chemor Ruíz
		Secretaría de Educación	Lic. Mauricio Rodríguez Alonso
		Secretaría de Desarrollo Social	Dr. José Ramón Amieva Gálvez
		Secretaría de Finanzas	Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora
		Instituto de la Juventud CDMX	Mtra. María Fernanda Olvera Cabrera



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

		Comisión de Derechos Humanos	Lic. Nashieli Ramírez Hernández
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez
		Secretaría de Cultura	Lic. Eduardo Vázquez Martín
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	Lic. Amalia
		Instituto de las Mujeres	Dra. Teresa Incháustegui Romero
		Procuraduría de Justicia	Mtro. Edmundo Porfirio Garrido Osorio
		Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	Lic. Jacqueline L'Hoist Tapia
		Escuela de Administración Pública	Mtro. León Aceves Díaz de León
		Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Mtro. Vicente Lopantzi García
		Fideicomiso para la Educación Garantizada	Lic. Carlos Nava Pérez
4	12 personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil y académicas/os especialistas en la materia	Afluentes S.C	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez
		Democracia y Sexualidad A.C.	Dr. José Ángel Aguilar Gil
		Católicas por el Derecho a Decidir	Mtra. María Consuelo Mejía Piñeros
		DKT de México	Ana Karina de la Vega Millor
		IPAS México A.C.	Dra. Eliana Olaizola Gomitolo
		Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C	Mtra. María Eugenia Romero Contreras
		Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	Lic. Nayeli Yoval Segura
		Redefine México	Lic. Sofía Guadalupe Alessio Robles Orozco
		Fundación Unidos Por Un México Vivo,	Lic. Hernán Rodrigo Moheno



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

		A.C.	Mendoza.
		Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.	Dra. Elia Maricela Dura Cobo
		Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC.	Lic. Oriana López Uribe
		Foro de Jóvenes con Liderazgo	Lic. Luis Manuel Flores Perea
5	Invitados Permanentes	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal Evalúa	Mtro. José Arturo Cerón Vargas
		Fondo de Desarrollo Social CDMX	Mtro. Víctor Hugo López Aranda
		Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (GIRE)	Mtra. Regina Tamés Noriega
		Instituto de Educación Media Superior (IEMS)	Mtra. Cipactli Dinorah Pizano Osorio
		Instituto de Vivienda CDMX	Ing. Raymundo Collins Flores
		Secretaría de Desarrollo Económico CDMX	Mtro. José Francisco Caballero García
6	Grupo Interno de Trabajo	Una Coordinación General a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental.	Mtro. Joaquín Meléndez Lira
		Una Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría de Salud	Dr. Román Rosales Avilés
		Escuela de Administración Pública	Mtro. León Aceves Díaz de León
		Secretaría de Gobierno	Lic. Dora Patricia Mercado Castro

Fuente: Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental. 2017.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GEPEACDMX)

Con respecto a las sesiones ordinarias llevadas al cabo por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), en la primera sesión efectuada el 02 de agosto de 2016, se contó con la asistencia de 16 entes públicos (SEGOB CDMX, SCMMyEG, SEDESA CDMX, EAP CDMX, INMUJERES CDMX, INJUVE, CDH, COPRED, SEDU, CULTURA CDMX, PGJ CDMX, SEDESO, SEFIN, STyFE, DIF CDMX y SEDEREC) y nueve integrantes de la Sociedad Civil (Afluentes, Católicas por el Derecho a Decidir, Demysex, DKT, ELIGE, EGCTyF y FUNDAR) en dicha sesión se dieron los siguientes acuerdos:

1. El GPEACDMX, aprobó el “Reglamento para el funcionamiento del Grupo de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México”.
2. El GPEACDMX, acordó que la Secretaría de Salud fungiera como Secretaría Técnica, a fin de dar cumplimiento al artículo 8 de su Reglamento.
3. La estructura operativa del GPEACDMX se conformó por una Coordinación General, una Secretaría Técnica y los siguientes Subgrupos de Trabajo:
 - a) Integración de la Estrategia
 - b) Comisión Jurídica
 - c) Educación
 - d) Empleo
 - e) Salud
 - f) Prevención y Atención a la Violencia Sexual
 - g) Evaluación y Seguimiento
4. El GPEACDMX, a partir de los Subgrupos de trabajo integró la Estrategia de la Ciudad de México para la Prevención del Embarazo en Niñas y



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

Adolescentes, de conformidad con el Plan de Trabajo propuesto por la Secretaría de Salud, de conformidad con el mandato de Ley.

En la segunda sesión efectuada el 27 de octubre de 2016, asistieron 16 entes públicos (SEGOB CDMX, SCMyEG, SEDESA CDMX, EAP CDMX, INMUJERES CDMX, INJUVE, CDH, COPRED, SEDU, CULTURA CDMX, PGJ CDMX, SEDESO, SEFIN, STyFE, DIF CDMX y SEDEREC) y nueve integrantes de la Sociedad Civil (Afluentes, Católicas por el Derecho a Decidir, Demysex, DKT, ELIGE, EGCTyF y REDefine), los acuerdos que se tomaron fueron:

1. El GPEACDMX aprobó la incorporación como vocalías a Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. (Mexfam) y a la Fundación Para un México Vivo A.C. (México Vivo).
2. Se aprobó la imagen institucional del GPEA y se ajustó el nombre de conformidad con el "Acuerdo que emite la Junta Directiva del Consejo de Población de Distrito Federal, por el cual se crea el Grupo de Prevención de Embarazos en Adolescentes de la Ciudad de México", mediante el cual se constituyó el GPEACDMX el día 4 de marzo de 2016.
3. Para el Curso de Capacitación a Servidores Públicos, el Pleno aprobó que la Escuela de Administración Pública, aceptara la propuesta de incluir a otras instituciones u organizaciones para que se sumen a la construcción de los contenidos del curso.
4. Se aprobó en lo general el plan de trabajo con cronograma propuesto por EAP para integrar la estrategia.

En la tercera reunión realizada el 04 de abril de 2017, la asistencia fue de 17 entes públicos (SEGOB CDMX, SCMyEG, SEDESA CDMX, EAP CDMX, INMUJERES CDMX, INJUVE, CDH, COPRED, SEDU, CULTURA CDMX, PGJ CDMX, SEDESO, SEFIN, STyFE, DIF CDMX, SEDEREC, CEJUR y FIDEGAR) y 12 integrantes de la Sociedad Civil (Afluentes, Católicas por el Derecho a Decidir, Demysex, DKT, ELIGE, EGCTyF, IPAS, REDefine, Un México Vivo, Mexfam, Balance y FJLA.C.), y se incorporaron cinco integrantes más de la sociedad civil, declinando uno de ellos (FUNDAR), los acuerdos a los que se llegaron fueron:



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

1. La aprobación por unanimidad de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México, y se instruyó a las Secretarías de Gobierno y Salud, para hacer las gestiones necesarias, para la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del Aviso, por el cual se da a conocer la misma.
2. Se hizo la presentación del curso en línea, de Inducción y Sensibilización para personas servidoras públicas “Hablemos del Embarazo en Adolescentes. Una Conversación Indispensable”.

Finalmente, en la cuarta sesión efectuada el 11 de diciembre de 2017, la participación fue de 20 entes públicos (CONAPO, SEGOB CDMX, SCMyEG, SEDESA CDMX, EAP CDMX, INMUJERES CDMX, INJUVE, CDH, COPRED, SEDU, CULTURA CDMX, PGJ CDMX, SEDESO, SEFIN, STyFE, DIF CDMX, SEDEREC, CEJUR, FIDEGAR e INVI) y 12 integrantes de la Sociedad Civil (Afluentes, Católicas por el Derecho a Decidir, Demysex, DKT, ELIGE, EGCTyF, IPAS, REDefine, Un México Vivo, Mexfam, Balance, FJLA.C. y GIRE), se llegó a los siguientes acuerdos:

1. El GPEACDMX aprobó por unanimidad el Curso en Línea de Inducción y Sensibilización para Personas Servidoras Públicas, y se estableció el compromiso de que cada integrante de GPEACDMX designará un enlace para participar. Las Organizaciones de la Sociedad Civil, tanto sus integrantes como las personas servidoras públicas, tendrán clave de acceso.
2. El GPEACDMX, aprobó la integración de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a los grupos de trabajo para el desarrollo de los objetivos de la Estrategia de Prevención de los Embarazos Adolescentes en la Ciudad de México (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Integración de la Sociedad Civil en los Grupos de Trabajo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

No	OBJETIVO	ENTES PÚBLICOS	SOCIEDAD CIVIL (OSC)
----	----------	----------------	----------------------



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

1	Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México	SEDESO , DIF, FIDEGAR, FONDESO, IEMS, INJUVE, STyFE, Secretaría de Cultura, SEDU y SEDEREC	Red Elige
2	Propiciar un entorno habilitante que favorezca decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.	INJUVE , CEJUR, DIF, PGJ y SEDESA	Foro de Jóvenes con Liderazgo, Fundación Unidos por un México Vivo, REDEFINE, DEMYSEX, y MEXFAM.
3	Acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo reversibles de acción prolongada, para la elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad	SEDESA e INJUVE.	Foro de Jóvenes con Liderazgo, DEMYSEX, MEXFAM, Balance, IPAS y Fundación Unidos por un México Vivo.
4	Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes	INMUJERES , Prepa Sí, FIDEGAR e IEMS	REDEFINE, Foro de Jóvenes con Liderazgo, Balance, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, IPAS, MEXFAM y Fundación Unidos por un México Vivo.
5	Garantizar el derecho de niñas, niños, adolescentes a recibir educación integral en sexualidad	SEDESA , IEMS, Secretaría de Salud, y SEDEREC	Balance, Mexfam, Afluentes, Elige, Demysex, Foro de Jóvenes con Liderazgo, y Fundación Unidos por un México Vivo
6	Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	PGJCDMX , DIF, INMUJERES, CEJUR, SEGOB, SE, Secretaría de Salud y CDHDF	IPAS

Fuente: Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental. 2017.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

4. Informe de acciones estatales realizadas en el marco de la Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2017

El Grupo de Trabajo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEACDMX), tiene un esquema de trabajo mediante sesiones trimestrales ordinarias y sesiones extraordinarias si fuese necesario, a cargo de la Secretaría de Salud (SEDESA) y un Coordinador representado por la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental. Es mediante estas sesiones, en donde mediante el trabajo colectivo los entes del Gobierno de la Ciudad de México, la Sociedad Civil, académicos/as especialistas en la materia e invitados permanentes, se articulan 38 programas y acciones de la Ciudad de México y 19 líneas de acción con seis objetivos específicos del GEPEACDMX.

Objetivos específicos:

Objetivo 1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México.

Ente coordinador: Secretaria de Cultura

Objetivo 2. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.

Ente coordinador: CEJUR

Objetivo 3. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

Ente coordinador: INJUVE

Objetivo 4. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual reproductiva para adolescentes.

Ente coordinador: Inmujeres CDMX



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

Objetivo 5. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Ente coordinador: IEMS

Objetivo 6. Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Ente coordinador: PGJCDMX / CEJUR

Líneas de acción:

- 1) Garantizar el acceso de las personas adolescentes a la educación obligatoria como parte del desarrollo humano.
- 2) Contribuir a la generación de más y mejores oportunidades de empleo para la población adolescente y joven de la Ciudad de México, respetando los derechos humanos.
- 3) Garantizar plenamente los derechos de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y libertad en la toma de decisiones sobre su salud sexual y reproductiva.
- 4) Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial reconocimiento de la multiculturalidad de estos grupos etarios de la Ciudad de México.
- 5) Sensibilizar a las personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México sobre el embarazo en adolescentes, y los factores asociados con el embarazo en niñas menores de 14 años, con la finalidad de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de este grupo etario.
- 6) Fortalecer la promoción y difusión de los programas, acciones y servicios de salud sexual y reproductiva, prevención, así como la creación de campañas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos y, el desarrollo humano de las personas adolescentes y jóvenes.
- 7) Asegurar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes con la eliminación de barreras legales, institucionales y culturales.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

- 8) Fortalecer las capacidades y espacios de incidencia de las y los adolescentes y jóvenes para la transformación de normas sociales y culturales sobre el ejercicio de la sexualidad y sus derechos sexuales y reproductivos.
- 9) Fortalecer y ampliar las intervenciones y estrategias para reducir los factores de riesgo del embarazo en adolescentes con enfoque de juventud, derechos humanos y perspectiva de género.
- 10) Asegurar las condiciones institucionales para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP.
- 11) Garantizar el abasto y disponibilidad de los métodos anticonceptivos de forma gratuita, incluyendo los ARAP, en todas las unidades de salud que atienden a población adolescente.
- 12) Fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos.
- 13) Mejorar, ampliar, adecuar y difundir los servicios amigables para adolescentes asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva.
- 14) Impulsar la prevención informada de embarazos subsecuentes en madres adolescentes.
- 15) Fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, ampliando y mejorando las diversas acciones para ofrecer contenidos de educación integral en sexualidad, prevención de VIH/Sida y salud sexual.
- 16) Impulsar la coordinación y trabajo interinstitucional entre gobierno y sociedad civil para ampliar y mejorar las acciones a favor del disfrute de la sexualidad asertiva y de la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes.
- 17) Fortalecer la vinculación institucional del Gobierno de la Ciudad de México en la prevención, identificación, sanción de las situaciones de violencia y/o delitos sexuales contra niñas menores de 14 años, que conlleve a la implementación de un modelo único de atención, considerando en todo momento la protección a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, así como de las garantías para su protección en apego al marco jurídico internacional, nacional y local.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

- 18) Otorgar protección social integral a las niñas menores de 14 años víctimas de violencia y/o delitos sexuales a través de los centros de apoyo y refugio del Gobierno de la CDMX, a efecto de tratar el daño y sus secuelas, asegurando su protección jurídica durante las etapas del proceso de persecución e identificación penal del agresor hasta su sentencia.
- 19) Garantizar la debida canalización y la oportuna atención del embarazo infantil, considerando la anticoncepción de emergencia y la interrupción legal del embarazo.

Bajo los siguientes Principios:

1. Derechos humanos

La Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México, enmarcará sus acciones bajo el pleno respeto a los derechos humanos, basados en el principio pro persona reconocido en México constitucionalmente.

Esto implica que las personas jóvenes en toda su diversidad, sean tratadas como sujetos de derecho y como actores sociales estratégicos para el desarrollo de la Ciudad.

2. Perspectiva de género

La Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México, enmarcará sus acciones desde una perspectiva de género donde se busca avanzar en la igualdad sustantiva de todas las personas, teniendo como fin la transformación de las situaciones de inequidad social que viven las juventudes, mediante acciones en distintos ámbitos, como la política, la educación, la salud y las estructuras culturales buscando la eliminar la desigualdad por género.

3. Coordinación interinstitucional y corresponsabilidad



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

La coordinación interinstitucional es un trabajo de participación activa y articulada entre los entes del gobierno y sus responsables, que reconoce la importancia de la atención del fenómeno de embarazo en adolescentes como factor fundamental en el desarrollo de las personas jóvenes y de la sociedad en general.

4. Cultura de la prevención y autocuidado

Si bien es indispensable considerar los distintos contextos que rodean a adolescentes y jóvenes, se tienen que generar condiciones que permitan hacer conciencia del cuerpo como primer espacio de autonomía y en consecuencia mejorar conductas y actitudes que lleven a la prevención y al autocuidado. Para ello es indispensable que se brinde información oportuna, clara y con validez científica que permita que estos cambios de conducta y actitudes sean viables a partir del acceso a servicios médicos, educativos y legales en el marco siempre, del respeto a la dignidad y los derechos humanos.

5. Ciudadanía y, derechos sexuales y reproductivos

Garantizar los derechos sexuales y reproductivos⁶⁹ de forma tal que, tanto adolescentes y jóvenes, puedan tomar decisiones autónomas y libres, y lograr un empoderamiento que les permita participar activamente en la generación de oportunidades para su desarrollo integral.

6. Plan de vida

Para lograr favorecer el desarrollo pleno de las personas jóvenes, la estrategia busca contribuir a mejorar las condiciones de las personas adolescentes y jóvenes que les permita la toma de decisiones para su proyecto o plan de vida basada en los intereses y metas de cada persona con base en sus prioridades y expectativas de vida para mejorar su bienestar y calidad de vida.

7. Multiculturalidad



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

La estrategia de la Ciudad debe reconocer que la población joven de la Ciudad de México tiene características específicas, con identidades diversas, por lo que las acciones deben enmarcarse bajo el principio de pleno respeto a la diversidad cultural.

8. Participación juvenil

Reconocer que la participación de las personas adolescentes en el desarrollo y monitoreo de la estrategia del GPEACDMX es crucial para lograr que este sector poblacional tenga más y mejores oportunidades para el desarrollo pleno de su proyecto de vida y la toma de decisiones.

9. Evaluación y rendición de cuentas

Entendida como un proceso continuo en el que se debe analizar la acción pública para conocer, mediante la evidencia, los resultados obtenidos, los alcances parciales y finales, con el objetivo informar lo que funciona de manera adecuada y las áreas de oportunidad que deben reformularse para lograr los objetivos de esta estrategia (4).



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

4.1 Educación inclusiva, integral y flexible

El subgrupo 1, atiende al objetivo específico 1 que es el de Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México, el ente coordinador es SEDESO, con los entes públicos: DIF, FIDEGAR, FONDESOS, IEMS, INJUVE, STyFE, Secretaría de Cultura, SEDU y SEDEREC y los representantes de los Organismos de la Sociedad Civil (OSC) que en este caso es: Red Elige.

El subgrupo 1 atiende a dos líneas de acción que son: 1) Generalizar el acceso de las personas adolescentes a la educación obligatoria como parte del desarrollo humano y 2) Contribuir a la generación de más y mejores oportunidades de empleo para la población adolescente y joven de la Ciudad de México, respetando los derechos humanos, con un total de 19 programas (Ver tabla 3).

Tabla 3. Subgrupo 1. Educación inclusiva, integral y flexible

OBJETIVO	ENTES QUE LO INTEGRAN	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS
Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México.	SEDESO DIF FIDEGAR FONDESOS IEMS INJUVE STyFE Cultura CDMX SEDU CDMX SEDEREC	1. Generalizar el acceso de las personas adolescentes a la educación obligatoria como parte del desarrollo humano. 2. Contribuir a la generación de más y mejores oportunidades de empleo para la población adolescente y joven de la Ciudad de México, respetando los derechos humanos.	1. Orquesta sinfónica juvenil. 2. Fomento cultural infantil. 3. Fomento y desarrollo de CCOY. 4. Servicios comunitarios en la red de faros. 5. Educación garantizada del D.F. 6. Niñas y niños talento 6. Más becas, mejor educación. 7. Prepa Sí. 8. Programa de becas.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

			<p>9. Hospital de las Emociones. 10. Uniformes escolares gratuitos. 11. Útiles escolares gratuitos. 12. Útiles escolares gratuitos. 13. Saludarte 14. Educación Por Ti. 15. Promoción de la equidad y el desarrollo de las mujeres rurales. 16. Capital de mujer indígena y originaria. 17. Mi primer trabajo. 18. Talleres erradicación del trabajo infantil y protección de las y los adolescentes en edad permitida. 19. Poblaciones en situación de calle.</p>
	<p>ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Red Elige</p>		

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX)
Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SEDESOP)
Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDEU)

La SEDEREC aunque no cuenta con una actividad institucional dirigida a la prevención de embarazo en adolescentes, desde su actividad institucional Mujer Indígena y Pueblos Originarios, se ha abonado a la implementación de actividades productivas encabezadas por mujeres, se brindan además apoyos para la



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

capacitación en la promoción, difusión y el ejercicio de los derechos de las mujeres de comunidades indígenas y pueblos originarios.

Durante el año 2017 realizó un taller de 4 sesiones, donde se abordaron los tópicos: sexualidad (desde el modelo Holónico), construcciones de roles género, proyecto de vida, noviazgo, estigmatización del embarazo en adolescentes, contando con la asistencia de 15 niñas de 11 a 15 años.

Se brindaron 12 talleres a mujeres jóvenes, donde se atendieron los temas: prevención de la violencia contra las mujeres, liderazgo y autoestima, en los que se atendió a 421 jóvenes.

Por lo que respecta al impulso de actividades productivas, durante 2017, se apoyaron 147 mujeres organizadas en 49 grupos de trabajo, de las cuales 27 contaron con al menos una integrante joven, con lo que se atendió a 39 mujeres jóvenes, quienes pertenecen a las comunidades indígenas triqui, amuzgo, purépecha, náhuatl, mazahua y tzeltal.

Por su parte la SEDU mediante su programa “Educación Por Ti”, de una población de 3,969 mujeres, atendidas por Educación por Ti para Educación Media Superior, se brindaron oportunidades educativas a 1,799 mujeres, lo cual representa el 45.5% de la población femenil y de una población de 1,489 mujeres atendidas por Educación por Ti para Educación Superior, se brindaron oportunidades educativas a 314 mujeres, lo cual representa el 21.1% de la población femenil.

Por otro lado, el DIF CDMX, a través de sus seis programas otorgó diferentes estímulos, en su primer programa “apoyo monetario” atendió a 9,425 personas jóvenes, lo que representa el 94.25 por ciento de la población, cumpliendo así su meta proyectada; en su segundo programa “Atención integral en salud, psicológica, asesoría jurídica, recreativa y cultural brindada”, se brindó apoyo al 85.95 por ciento (8, 101 jóvenes); en su tercer programa “Estímulo económico por FIDEGAR a derechohabientes del Programa dispersado”, se cumplió con la meta programada para 2017 de atención de Niñas, Niños y Adolescentes, otorgados a 25, 500 personas cubriendo el 100 por ciento de la meta establecida, en su cuarto programa “Servicios extraescolares otorgados a derechohabientes para el desarrollo de habilidades” se siniestraron apoyos al 92.81 (181,935 personas) por ciento de las personas; en su quinto programa “Becas escolares (apoyo monetario)” se otorgaron 25,500 becas, cumpliendo así



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

el 100 por ciento de las la meta programada para 2017, de atención de Niñas, Niños y Adolescentes con apoyos monetarios y en su sexto programa “Actividades lúdicas y de esparcimiento cultural” se atendieron a 2,818 personas, lo que representa el 11.05 por ciento, se tenía programada una meta de 8.62 por ciento superándose así dicha meta.

Por su parte la SEDESO, aunque no cuenta con un programa, acción o actividad institucional dirigida a la prevención de embarazo en adolescentes, se proporciona un espacio de desarrollo a las niñas, niños y jóvenes en situación de calle o riesgo de calle, así como la implementación de programas y acciones interdisciplinarias y multisectoriales para promover la reafiliación social corresponsable y activa; generan hábitos de higiene personal a través de un seguimiento individual, mediante la supervisión de actividades y el implemento de hábitos y costumbres que generen estilos de vida saludable; coadyuvan al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes a iniciar un proceso de reinserción social orientado hacia la estabilidad y estructuración de un proyecto de vida., logran que los usuarios del C.A.I.S. Coruña Jóvenes inicien o concluyan su educación básica y media a través del Centro de Educación Extraescolar (INEA), que proporciona atención en el Centro; se promueve la capacitación, a través de los Talleres Productivos, internos y externos, como la Panadería y Tortillería del C.A.I.S. “Villa Mujeres” y el de Hotelería que ofrece la Visión Mundial, para la adquisición de habilidades laborales, que les permita el desarrollo personal en lo social, económico y laboral y proporcionan atención médica integral a los Usuarios del Centro, mediante la aplicación de medidas de prevención, curativas y de rehabilitación.

A la SEDESO en el 2017, ingresaron 36 hombres y 7 mujeres, se realizaron: 36 pláticas sobre género, 30 pláticas sobre orientación sexual, 35 pláticas sobre relaciones de noviazgo, 30 pláticas sobre prevención violencia sexual, 30 pláticas sobre sexualidad y 12 pláticas sobre uso del condón.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

4.2 Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva

El subgrupo 2, atiende al objetivo específico 2 que es propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo., el ente coordinador es INJUVE, con los entes públicos: CEJUR, DIF, PGJ y SEDESA, y los representantes de los Organismos de la Sociedad Civil (OSC) que en este caso son: Foro de Jóvenes con Liderazgo, Fundación Unidos por un México Vivo, REDEFINE, DEMYSEX y MEXFAM.

El subgrupo 2 atiende a tres líneas de acción que son: 1) Garantizar plenamente los derechos de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y libertad en la toma de decisiones sobre la salud sexual y reproductiva.; 2) Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial reconocimiento de la multiculturalidad de estos grupos etarios de la Ciudad de México y 3) Sensibilizar a las personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México sobre el embarazo en adolescentes, y los factores asociados con el embarazo en niñas menores de 14 años, con la finalidad de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de este grupo etario, con un total de 11 programas (Ver tabla 4).

Tabla 4. Subgrupo 2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva

OBJETIVO	ENTES QUE LO INTEGRAN	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS
Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de	INJUVE CEJUR DIF PGJ SEDESA	3. Garantizar plenamente los derechos de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y libertad en la toma de decisiones sobre la salud sexual y reproductiva.	20. El Médico en Tu Casa. 21. Orientación sobre ILE y Derechos Sexuales y Reproductivos. 22. Amor es Sin Violencia. 23. Apoyo a Madres



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

su sexualidad y la prevención del embarazo		<p>4. Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial reconocimiento de la multiculturalidad de estos grupos etarios de la Ciudad de México.</p> <p>5. Sensibilizar a las personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México sobre el embarazo en adolescentes, y los factores asociados con el embarazo en niñas menores de 14 años, con la finalidad de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de este grupo etario.</p>	<p>Solas residentes en la CDMX.</p> <p>24. Hijos e Hijas de la Ciudad.</p> <p>25. Jóvenes en Desarrollo.</p> <p>26. CARIVA, ADEVI, CTA</p> <p>26. El Abogado en Tu Casa.</p> <p>27. Seguros contra la Violencia Familiar</p> <p>28. Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género.</p> <p>29. Centro de Apoyo socio jurídico a Víctimas del Delito Violento.</p> <p>30. Jóvenes en impulso</p> <p>31. Brigada de Salud Sexual</p> <p>Relaciones positivas Ruta del condón Detección de ITS</p>
	ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL		
	<p>Foro de Jóvenes con Liderazgo</p> <p>-Fundación Unidos por un México Vivo</p> <p>-REDEFINE</p> <p>-DEMYSEX</p> <p>-MEXFAM</p>		



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

Fuente: Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México (**CEJUR**)
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (**INJUVE**)

El DIF CDMX en el 2017, en su programa “Apoyo a Madres Solas residentes en la CDMX” otorgó un apoyo económico a 4,287 derechohabientes, lo que represento el 250.03 por ciento, superando así su meta establecida en un 150 por ciento; en atención integral brindada a 4,595 derechohabientes, también supero su meta pues esta cifra representa el 223.12 por ciento, mientras que en su programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” canalizo a niñas, niños, mujeres con hijos, madres con hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle y riesgo a 292, lo que representa el 100 por ciento, por último en servicios integrales otorgados atendió a 1,120 personas, lo que representó el 67.88 por ciento.

La CEJUR en su programa “El Abogado en Tu Casa” como parte de una nueva cultura del servicio público, donde las y los servidores van a la calle para encontrarse con el ciudadano, para conocer y en muchos casos experimentar sus necesidades, brigadistas y asesores jurídicos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, recorren, casa por casa, la Ciudad de México, para brindar de manera gratuita orientación jurídica con la participación en muchas ocasiones del Instituto Mexicano de la Juventud, con la finalidad de además de entregar actas de nacimiento, registro de matrimonios y de nacimientos, brindar las asesorías a niñas, adolescentes y público en general, con fines de prevención.

Las Jornadas del Abogado en tu casa durante 2017, fueron 229, en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, con 55,013 actas entregadas, 124, registros y 2,663 matrimonios, siendo un total de 60, 463 personas beneficiadas.

Además, el INJUVE mediante sus programas “Jóvenes en impulso” y “Brigada de Salud Sexual”, de una población de 2, 619,589 jóvenes que habitan en la CDMX, se atendieron 36,600 lo cual representa el 1.39 por ciento de la población. En el programa Jóvenes en impulso a través de la brigada de salud sexual, se atendieron a 36,600 jóvenes entre 12 y 29 años de edad lo que representa el 1.39 por ciento de la población.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

4.4 Entorno habilitante

El subgrupo 4, atiende al objetivo específico 4 que es Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual reproductiva para adolescentes, el ente coordinador es INMUJERES, con los entes públicos: Prepa Sí, FIDEGAR y IEMS y los representantes de los Organismos de la Sociedad Civil (OSC) que en este caso son: REDEFINE, Foro de Jóvenes con Liderazgo, Balance, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, IPAS, MEXFAM y Fundación Unidos por un México Vivo.

El subgrupo 4 atiende a cuatro líneas de acción que son: 1) Garantizar el abasto y disponibilidad de los métodos anticonceptivos de forma gratuita, incluyendo los ARAP, en todas las unidades de salud que atienden a población adolescente; 2) Fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos; 3) Mejorar, ampliar y adecuar servicios amigables para adolescentes asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva según los criterios de la OMS y 4) Promover acciones de mercadeo social en la población adolescente de los servicios disponibles de SSR amigables (provistos por el sector público, social y privado) con énfasis en aquellos grupos en condiciones de desventaja social (Ver tabla 5).

Tabla 5. Subgrupo 4. Entorno habilitante

OBJETIVO	ENTES QUE LO INTEGRAN	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS
Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual	INMUJERES -Prepa Sí -FIDEGAR - IEMS	11. Garantizar el abasto y disponibilidad de los métodos anticonceptivos de forma gratuita, incluyendo los ARAP, en	Realización de eventos locales sobre los derechos de las niñas y adolescentes. 1. Talleres



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

<p>reproductiva para adolescentes.</p>		<p>todas las unidades de salud que atienden a población adolescente. 12. Fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos. 13. Mejorar, ampliar y adecuar servicios amigables para adolescentes asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva según los criterios de la OMS. 14. Promover acciones de mercadeo social en la población adolescente de los servicios disponibles de SSR amigables (provistos por el sector público, social y privado) con énfasis en aquellos grupos en condiciones de desventaja social.</p>	<p>2. Actividades lúdicas Platicas informativas brigadas de difusión talleres y actividades lúdicas. Los cuales se llevaron a cabo en establecimientos escolares a nivel secundaria, medio superior y superior; clínicas, centros de salud y hospitales, así como en delegaciones y en la Secretaría de Movilidad. Se llevaron a cabo más de 3000 actividades de acciones colectivas en derechos sexuales y reproductivos, platicas con duración de 2 horas, talleres con una duración de 4 sesiones de 2 horas cada una; conferencias con duración de 2 horas; brigadas informativas; conversatorios; convenio de colaboración con COPRED; y actividades varias realizadas a lo largo de todo el año. Brigadas de difusión 1. Mejorar, ampliar, adecuar y difundir los servicios amigables para adolescentes asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y</p>
--	--	--	---



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

			<p>efectiva.</p> <p>2. Impulsar la prevención informada de embarazos subsecuentes en madres adolescentes.</p> <p>-Cine-debate. Proyección del documental “Era yo otra vez”, cuya finalidad es disminuir el estigma en torno al aborto.</p> <p>-Taller “Hablar desde la raíz para escuchar nuestro cuerpo y liberar la voz”</p> <p>Charla “Decidir sobre mi cuerpo y mi sexualidad”.</p> <p>-Entrega de cartillas sobre los derechos sexuales y reproductivos.</p>
	ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL		
	<p>-REDEFINE</p> <p>-Foro de Jóvenes con Liderazgo.</p> <p>-Balance</p> <p>-Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia.</p> <p>-IPAS</p> <p>-MEXFAM</p> <p>-Fundación Unidos por un</p>		



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

	México Vivo.		
--	--------------	--	--

Fuente: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES)

El INMUJERES mediante la realización de eventos locales como talleres y actividades lúdicas, sobre los derechos de las niñas y adolescentes, asistió una población de 4,219 niñas y adolescentes, de entre 0 y 12 años, 2,288 fueron mujeres y 1931 fueron hombres. En las pláticas informativas de las brigadas de difusión de talleres y actividades lúdicas, los cuales se llevaron a cabo en establecimientos escolares a nivel secundaria, medio superior y superior; clínicas, centros de salud y hospitales, así como en delegaciones y en la Secretaría de Movilidad, la población atendida en un rango de edad de los 14 a 17 años fue de 4,562 personas de los cuales: 2,458 fueron mujeres y 2,104 fueron hombres.

Además, el INMUJERES llevó a cabo más de 3,000 actividades de acciones colectivas en derechos sexuales y reproductivos, pláticas con duración de 2 horas, talleres con una duración de 4 sesiones de 2 horas cada una; conferencias con duración de 2 horas; brigadas informativas; conversatorios; convenio de colaboración con COPRED; y actividades varias realizadas a lo largo de todo el año. Dentro de las actividades hubo 55,539 asistentes con rango etario de 14 a 17 años. Se atendieron 36,540 mujeres y 18,898 hombres. Dentro de las actividades destacan asesorías sobre ILE, Conversatorio sobre ILE, pláticas, conferencias y brigadas informativas.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

4.5 Servicios de salud, amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

El subgrupo 5, atiende al objetivo específico 5 que es Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada, el ente coordinador es SEDESA, con los entes públicos: IEMS y SEDEREC y los representantes de los Organismos de la Sociedad Civil (OSC) que en este caso son: Balance, Mexfam, Afluentes, Elige, Demysex, Foro de Jóvenes con Liderazgo y Fundación Unidos por un México Vivo.

El subgrupo 5 atiende a dos líneas de acción que son: 1) Fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, ampliando y mejorando las diversas acciones para ofrecer contenidos de educación integral en sexualidad, prevención de VIH/Sida y salud sexual y 2) Impulsar la coordinación y trabajo interinstitucional entre gobierno y sociedad civil para ampliar y mejorar las acciones a favor del disfrute de la sexualidad asertiva y de la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes (Ver tabla 6).

Tabla 6. Subgrupo 5. Servicios de salud, amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

OBJETIVO	ENTES QUE LO INTEGRAN	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS
Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles	SEDESA -IEMS -SEDEREC	13. Fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, ampliando y mejorando las diversas acciones para ofrecer contenidos de educación integral en sexualidad,	Actividad en comunidad Sexualidad y Adolescencia. Campaña: sexualidad con responsabilidad. Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas. Campaña Sexualidad con



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

educativos de gestión pública y privada		prevención de VIH/Sida y salud sexual. 14. Impulsar la coordinación y trabajo interinstitucional entre gobierno y sociedad civil para ampliar y mejorar las acciones a favor del disfrute de la sexualidad asertiva y de la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes.	Responsabilidad. Foros de Salud Sexual y Reproductiva 2017 por Delegación.
	ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL		
	Balance -Mexfam -Afluentes -Elige -Demysex -Foro de Jóvenes con Liderazgo. -Fundación Unidos por un México Vivo.		

Fuente: Secretaría de Salud de la Ciudad de México (**SEDESA**)
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (**SEDEREC**)
Afluentes S.C (**N/A**)

A fin de cumplir con dichas acciones la SEDEREC, aunque no cuenta con un programa dirigido a la prevención de embarazo en adolescentes, desde el Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional en su actividad institucional Atención Infantil y



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

Adolescente Indígena, se realizan actividades con las comunidades indígenas que abonan a prevenir el embarazo en adolescentes, teniendo como eje transversal la interculturalidad y perspectiva de género.

En el año 2017, la SEDEREC realizó las siguientes actividades: 42 sesiones de los talleres Trazando identidades con la participación de 352 niñas, niños, adolescentes y jóvenes (180 mujeres, 172 hombres); se efectuaron cinco eventos y tres foros infantiles con una asistencia de 807 (377 mujeres y 430 hombres); se abordaron las siguientes temáticas: Conozcamos nuestros derechos; No al Trabajo Infantil, Recital de Poesía en Lenguas Indígenas: Voces, Flores y Palabras, Leyendo y Escribiendo Realidades, Mes de Trato Igualitario; además de entrenamientos y encuentros deportivos en los que participaron 694 niñas, niños, jóvenes, y se realizó una Jornada de Medicina tradicional (temazcales) en la que se atendió a 21 jóvenes, en estas actividades participaron personas de las comunidades; Triqui, Chinanteco, Mazahua, Otomí, Mixteco, Mixe, Wixárika, Mixteco, Tsotsil, Mazateco, Totonaco, Tzeltal, Náhuatl y Zapoteco.

El Organismo de la Sociedad Civil AFLUENTES, S.C. realizó un curso de capacitación virtual para docentes, orientadores, asesores técnico pedagógicos de la Administración Federal de Servicios Educativos de la Ciudad de México, el tema central fue: "Equidad de Género y Convivencia Escolar. Ser incluyo el análisis de casos en Embarazo Adolescente y Violencia Escolar", se inscribieron 313 docentes de educación primaria y secundaria. Se estima que, de los 100 docentes acreditados, cada uno tiene como beneficiarios indirectos a 30 estudiantes, lo que se estima impactar a **3000'** estudiantes de primaria y secundaria correspondientes a la Administración Federal de Servicios Educativos de la Ciudad de México, la población atendida se ubica en 15 Alcaldías de la Ciudad de México.

Por otra parte, SEDESA a cargo de la Dirección de Promoción de la Salud, organiza Foros de Salud Sexual y Reproductiva para coadyuvar en la educación integral en sexualidad de las personas adolescentes de establecimientos educativos de la CDMX, principalmente a nivel bachillerato, en alianza con el Instituto de la Juventud de la CDMX, Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en salud sexual y reproductiva e Instituciones de Educación Media Superior y Superior.

Para tal efecto se distribuye de manera gratuita el libro *Por Mí, Por Ti, Por Tod@s. Información Vital para la Salud Sexual*, editado por la Secretaría de Salud



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

de la CDMX, como una herramienta que permita a las personas adolescentes entender por qué y para qué es necesario educarse en sexualidad. El libro también constituye una fuente de consulta para padres y madres de familia y personal docente porque dispone de información sistematizada y accesible para promover la salud sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, en el contexto de los Foros, se imparten pláticas (tanto en stand como en formato conferencia) sobre los principales temas de la salud sexual y reproductiva y se facilitan condones masculinos a las personas adolescentes también de manera gratuita.

Sólo en 2017, se organizaron 60 foros en 14 de las 16 delegaciones de la Ciudad de México con un impacto de 48,348 personas adolescentes informadas, en alianza con Colegio de Bachilleres, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, Instituto Técnico de Formación Policial de la CDMX, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En los Foros de Salud Sexual y Reproductiva se atendieron un total de 48,328 personas, de las cuales 22,596 eran hombres y 25,732 eran mujeres. Además, se impartieron 6,057 pláticas a 37,479 personas adolescentes de los cuales 20,036 fueron mujeres y 17,443 fueron hombres, con temas sobre: Métodos anticonceptivos, uso correcto del condón etc. (Ver tabla 7).

**Tabla 7. Campaña “Sexualidad con Responsabilidad”
Foros de Salud Sexual y Reproductiva Pláticas
impartidas en 2017**

Tema	Pláticas
Métodos anticonceptivos	1,543
Uso correcto del condón	1,482
Embarazo adolescente	913
VIH / ITS	722
Derechos sexuales y reproductivos	328
Erotismo	235
Adolescencia y sexualidad	205
Violencia en el noviazgo	175
Drogas y sexualidad	164
ILE	155
Importancia de la educación sexual	107



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

Autoexploración mamaria	20
Plan de vida y sexualidad	5
Amor romántico y violencia	2
Prevención de abuso sexual	1
Total	6,057

Fuente: SEDESA, 2017.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

4.6 Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

El subgrupo 6, atiende al objetivo específico 6 que es Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, el ente coordinador es PGJCDMX, con los entes públicos: DIF CDMX, INMUJERES CEJUR, SEGOB CDMX, SEDU, SEDESA y CDHDF y los representantes de los Organismos de la Sociedad Civil (OSC) que en este caso es: IPAS, México.

El subgrupo 6 atiende a una línea de acción que es: Fortalecer la vinculación institucional del Gobierno de la Ciudad de México en la prevención, identificación, sanción de las situaciones de violencia y/o delitos sexuales contra niñas menores de 14 años, que conlleve a la implementación de un modelo único de atención, considerando en todo momento la protección a los derechos humanos de la niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, así como de las garantías para su protección en apego al marco jurídico internacional, nacional y local (Ver tabla 8).

Tabla 8. Subgrupo 6. Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

OBJETIVO	ENTES QUE LO INTEGRAN	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS
Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.	PGJCDMX DIF CDMX INMUJERES CEJUR SEGOB CDMX SEDU SEDESA CDHDF	15. Fortalecer la vinculación institucional del Gobierno de la Ciudad de México en la prevención, identificación, sanción de las situaciones de violencia y/o delitos sexuales contra niñas	SaludArte Prevención y Atención de la Violencia Escolar. Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales. Fiscalía Central de Investigación para la



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

	<p>menores de 14 años, que conlleve a la implementación de un modelo único de atención, considerando en todo momento la protección a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, así como de las garantías para su protección en apego al marco jurídico internacional, nacional y local.</p> <p>16. Otorgar protección social integral a las niñas menores de 14 años víctimas de violencia y/o delitos sexuales a través de los centros de apoyo y refugio del Gobierno de la CDMX, a efecto de tratar el daño y sus secuelas, asegurando su protección jurídica durante las etapas de proceso de persecución e identificación penal del agresor hasta su sentencia.</p> <p>17. Garantizar la debida canalización y la oportuna atención del embarazo infantil, considerando la</p>	<p>Atención de Niños, Niñas y Adolescentes. Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales.</p>
--	---	--



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

		anticoncepción de emergencia y la interrupción legal del embarazo.	
	ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL		
	IPAS, MÉXICO		

Fuente: Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU CDMX)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR)
Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México (PGJ CDMX)

En este rubro la PGJ CDMX por parte de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, se atendieron a 2,362 niñas, niños y adolescentes, lo que representó el 49.42 por ciento de la población atendida y por parte de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales se atendieron a 2,236 niñas, niños y adolescentes, lo que representa el 56.93% de la población atendida

La CEJUR, como integrante nuevo al subgrupo seis, a través de sus áreas, realizó diversas actividades en torno a la atención a niñas, niños y adolescentes, como lo es la Dirección General de Servicios Legales, misma que se encarga de acompañamiento y asistencia jurídica a los adolescentes a quienes se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito y que tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad; el servicio que se proporcionó se realizó a través de los Defensores Públicos,

Otra de sus Direcciones la Dirección Ejecutiva de justicia Cívica de la cual dependen todos los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, quienes reciben a adolescentes infractores, quien también se encarga de impartir talleres de prevención de conformidad con la Ley de Cultura Cívica, dirigido a alumnos de primaria y secundaria

Finalmente, el Registro Civil quienes son los responsables de brindar atención a todos los ciudadanos de la Ciudad de México, con la expedición de



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

actas de nacimiento, con la celebración y expedición de matrimonios, con la expedición de actas de defunción, entre otras. En atención al tema que nos ocupa, el Registro Civil ha entregado actas de nacimiento en donde las madres son menores de 18 años.

Actualmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) no realiza ningún tipo de atención, preventiva o correctiva, en lo que se refiere a la violencia sexual contra NNA en la CDMX, debido a que esta representa una conducta delictiva; si alguna conducta de este tipo es identificada por la institución, inmediatamente se canaliza a la Fiscalía Central para la Investigación de Delitos Sexuales perteneciente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

En el periodo de enero a diciembre de 2017, la Dirección General de Servicios Legales, informó que en el apartado de Defensas Aceptadas se atendieron a 4,898 personas; se asesoraron a 646 adolescentes y 349 familias. La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, se encargó de llevar a cabo talleres prevención, principalmente a escuelas de nivel secundaria, atendiendo un total de 227 escuelas, logrando beneficiar a una población estudiantil de niños, niñas y adolescentes de 58,130, de los cuales 28,345 corresponde a niños y 29,785 a niñas, finalmente la Dirección General del Registro Civil entrego un total de 5,613 actas de nacimiento a madres son menores de 18 años.

Por otra parte el DIF CDMX, reportó que actualmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), no realizó ningún tipo de atención, preventiva o correctiva, en lo que se refiere a la violencia sexual contra NNA en la CDMX, debido a que esta representa una conducta delictiva; si alguna conducta de este tipo es identificada por la institución, inmediatamente se canaliza a la Fiscalía Central para la Investigación de Delitos Sexuales perteneciente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx

5. Referencias documentales

1. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 28 de julio de 2017. No. 121. pp. 7-74.
2. Gobierno de la República, México. 2015. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) p. 17
3. Gobierno de la Republica. México. 2016. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) Informe 2016.
4. INMUJERES. Informe INMUJERES, 2017.
5. Directorio de los Consejos Estatales de Población. Recuperado el 27 de febrero de 2018, de: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/consejos-estatales-de-poblacion>
6. Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo 2013-2018 (ENAPEA). Recuperado en marzo de 2017, de: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55979/ENAPEA_0215.pdf.
7. Fecha de creación del COESPO. Recuperado el 27 de febrero de 2018, de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234174/9_COESPO_Cm.pdf
8. Fecha de Creación del Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México. Recuperado el 27 de febrero de 2017, de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234174/9_COESPO_Cm.pdf
9. UNICEF MÉXICO. Para informar y sensibilizar sobre temas que afectan a las adolescentes en México SCA y UNICEF se unen en una campaña nacional. Recuperado el 27 de febrero de 2017, de: https://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias_34505.html



Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental

Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185 piso 4, Col. Tránsito
Centro Histórico C.P. 06820
Tel.: 57-0921-57
www.df.gob.mx